

 Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Entidad Pública Insular		C/ Pino Apolinario, 84. E-35.014 Las Palmas de Gran Canaria Tel.: +34 928 280 848 Fax: + 34 928 363 023 emergencias@emergenciasgc.org www.emergenciasgc.org GPS: 28° 5' 44" Norte (N); 15° 26' 19" Oeste (W)
REGISTRO DE DECRETO		
DECRETO N.º	107/18	
Fecha:	20 NOV. 2018	



Ref A.J. Contr. 21/2018

LFR/tvin
 Unidad de Asuntos Jurídicos

DECRETO POR EL QUE SE APRUEBA EL INICIO DEL EXPEDIENTE Nº 05/2018 RELATIVO A LA CONTRATACIÓN DE UN SUMINISTRO, EN RÉGIMEN DE ALQUILER, DE EQUIPOS MULTIFUNCIÓN (FOTOCOPIADORA, IMPRESIÓN Y ESCANEADO DE DOCUMENTOS) A COSTO/COPIA INCLUIDO EL MANTENIMIENTO PARA EL CONSORCIO DE EMERGENCIAS DE GRAN CANARIA

ANTECEDENTES DE HECHO

1.- Los informes de fecha 08 de octubre y 07 de noviembre de 2018 señalan la necesidad de contratación de un **suministro, en régimen de alquiler, de equipos multifunción (fotocopiadoras, impresión y escaneado) a costo /copia, incluido el mantenimiento para el CEGC**, mediante procedimiento abierto simplificado conforme al artículo 159.6 de la LCSP, trámite ordinario, con un presupuesto de ejecución por contrata de diez mil euros (10.000,00€) y con un IGIC repercutido de 700,00, €.

2.- En el mencionado expediente de contratación existe documento de compromiso futuro de gasto para los ejercicios 2019 y 2020 en virtud de los documentos AFUT nº 2935 y 3270 de fecha 24-10-18 y 08-11-18.

3.- La propuesta de decreto de 15 de noviembre de 2018.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Vistos los artículos 28, 116, 159.6 y resto de artículos aplicables de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (LCSP), así como las demás disposiciones legales vigentes de general y pertinente aplicación.

En uso de las facultades conferidas por el artículo 11 apartado 1º, k) de los vigentes Estatutos del Consorcio de Emergencias de Gran Canaria, así como el Decreto

Código Seguro De Verificación:	U9yIoN8BoTlrLpqqemS2cg==	Fecha	20/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Dolores Ruiz San Roman - Secretario Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Pedro Justo Brito - Presidente Consorcio de Emergencias de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/U9yIoN8BoTlrLpqqemS2cg=	Página	1/2



Presidencial de fecha 17 de abril de 2018 por el que se designó al Presidente de este Consorcio.

DISPONGO

PRIMERO.- Aprobar el inicio del expediente de contratación **05/2018** relativo a la contratación de un **suministro, en régimen de alquiler, de equipos multifunción (fotocopiadoras, impresión y escaneado) a costo /copia, incluido el mantenimiento para el CEGC**, mediante procedimiento abierto simplificado del artículo 159.6 de la LCSP, trámite ordinario, con un presupuesto total de ejecución del contrato de **DIEZ MIL EUROS (10.000,00 €)** y con un IGIC repercutido de **700,00 €**, correspondiendo al ejercicio 2019 la cantidad de 5.000,00 € con un IGIC de 350,00 € y al ejercicio 2020 la cantidad de 5.000,00 €, con un IGIC de 350,00 €.

SEGUNDO.- Tramitar el referido expediente incorporando al mismo los pliegos e informes correspondientes.

TERCERO.- Dar traslado de este decreto a la Intervención del CEGC, a los efectos oportunos.

En Las Palmas de Gran Canaria.

EL PRESIDENTE

Doy Fe
LA SECRETARIA

Código Seguro De Verificación:	U9yIoN8BoTirLpqkemS2cg==	Fecha	20/11/2018
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.		
Firmado Por	María Dolores Ruiz San Roman - Secretario Consorcio de Emergencias de Gran Canaria Pedro Justo Brito - Presidente Consorcio de Emergencias de Gran Canaria		
Url De Verificación	https://verifirma.grancanaria.com/verifirma/code/U9yIoN8BoTirLpqkemS2cg=	Página	2/2

